

Lima, 15 de noviembre de 2023

Oficio N° 171 - 2023/2024-LGCJ-CR

Señor:

GIOVANNI CARLO ANTONIO FORNO FLÓREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente. -

De mi consideración:

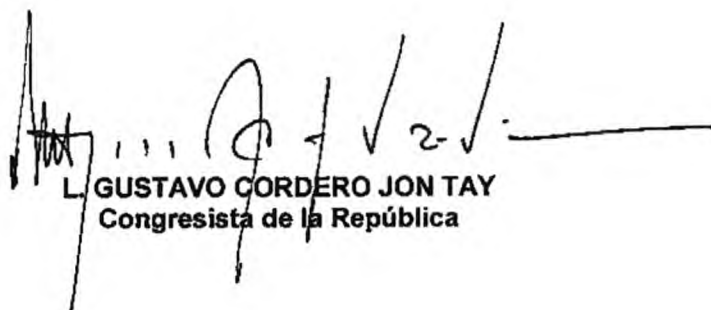
ASUNTO: Consignación de voto.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y teniendo en consideración que el teléfono celular que me ha sido asignado para realizar las votaciones presentó problemas técnicos y de conexión, y además tenía problemas de conexión a través de la plataforma Microsoft Temas, le solicito se sirva consignar lo siguiente:

- **VOTO A FAVOR (VERDE)** en la votación del Informe Final recaído en la Denuncia Constitucional 183 (antes 319) Denuncia formulada por los excongresistas Edmundo del Águila Herrera, Paloma Rosa Noceda Chang y Armando Villanueva Mercado, contra el exministro de Educación Daniel Alfaro Paredes, por presunta infracción constitucional de los artículos 16 y 128 de la Constitución Política del Perú y por la probable comisión del delito de omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, tipificado en el artículo 377 del Código Penal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



L. GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República